

## Punto 10

Exp. s/n - ATENTO: a lo informado en sala por los integrantes del grupo de trabajo que funciona en la órbita de la Comisión Conjunta CDC-AGC para la elaboración de una nueva Ley Orgánica, a lo resuelto en la XIII Convención de ADUR “Dr. Gonzalo Aiello” y a las resoluciones de los órganos de cogobierno de las Facultades de Agronomía y Ciencias Sociales y de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación;

CONSIDERANDO: las opiniones vertidas en sala;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, resuelve:

1- Aprobar la orientación general de la labor realizada hasta el momento por la Comisión Conjunta CDC-AGC, recogida en sus informes y en el documento de trabajo "Nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República. Propuesta de Anteproyecto con alternativas", considerado en la sesión del Consejo Directivo Central del 23 de marzo de 2010.

2- Solicitar a la Comisión Conjunta CDC-AGC:

- a. La elaboración de una versión revisada de dicho documento, que incluya los aspectos informados en sala y demás documentos presentados oportunamente; y
- b. Que eleve una sugerencia de los temas destacados de la discusión.

3- Incluir en una próxima sesión, no más allá del 6 de julio, la consideración por parte de este cuerpo del documento mencionado en el numeral anterior.

4- Expresar su voluntad de que, sin desmedro de la necesaria profundidad y amplitud del debate, el proceso de elaboración de un articulado de nueva Ley Orgánica tenga resolución durante este año.

5- Remitir los referidos documentos, así como la versión taquigráfica de la presente sesión, a todos los órdenes, servicios y agremiaciones.